## CULTISMOS Y TERMINOLOGÍAS EN ESPAÑOL (s. XVII – XIX)

Coman LUPU\*

Abstract: The present study focuses upon three chronological segments in the history of the lexical borrowings from Latin into Spanish and brings to the fore the contribution of each of the three centuries (XVII – XIX) to the development of the specialized languages characteristic of various terminological areas. Out of the corpus of erudite loan words which entered the Spanish lexicon we have selected the elements which pertain to the structure of specialized languages.

Keywords: study, Latin, Spanish.

1. Definición del cultismo. Teniendo en cuenta el modo en el cual se realiza, el préstamo lingüístico puede ser directo (o popular) e indirecto (es decir asimilado por vía libresca). El préstamo popular se produce en condiciones de bilingüismo, de contacto directo entre dos comunidades lingüísticas distintas. A esta categoría pertenecen, por ejemplo, los intercambios de palabras entre el español y el catalán, entre el occitano y el francés o los préstamos entrados en rumano del húngaro. En lo que sigue, nos ocuparemos de los préstamos penetrados del latín en español a lo largo de los siglos XVII – XIX, por vía culta. Pero los préstamos librescos de los idiomas neolatinos pueden proceder no solo del latín (o del griego antiguo), sino también de una lengua moderna de cultura. Una de las fuentes es, por ejemplo, el francés. De dicho idioma provienen: el ptg. ascensor, cone, decantar, décor, dentifrício, eléctrico, duque; el esp. delimitar, devenir, diatriba, duque, eccema, evolución; el cat. decor, distorsió, duc; el it. décor, degradazione, diplomatico (adj., s.m.), destituzione, detonare, disponibile, disseccare, divertire, dispepsia, edulcorare, elettrico; el rum. anomal, antipod, antitez, antracit, apetit, ardent, ascensor, ascez, asisten, autograf, azalee, beneficia, bigamie, cronologie, decor, deveni, diet, diagonal, diagram, etc. (Sanda Reinheimer Rîpeanu, 2004b). En determinados casos, es difícil elegir entre el latín / el paleogriego y una lengua moderna de cultura, por ello las soluciones etimológicas difieren de un diccionario a otro. Es el caso del cat. democràcia, 1803 // DCVB: gr.; ptg. antracite // DELP: fr.; ascese // DELP: fr.; DPLC: lat.; asceta // DELP: fr.; DPLC: lat.; deficiente (adj., s.m.) // DELP: fr.; deflagração // DELP: fr.; deformação // DELP: fr; demolição // DELP: fr.; it. defecare, 1797 // DELI: fr.; degradare, 1282 // DELI: fr.; democrazia, fr.; dentifricio, fr.; dentizione, fr.; dimissione, 1647 // DELI: fr. En ocasiones, la misma fuente lexicográfica opta por el doble origen posible para el mismo lexema: ptg. demissão, s. XVI, lat. ou fr.; cronologia, fr. ou gr.; democracia, fr., gr.; it. definitivo, a. de 1294 // DEI: lat., fr.; deportazione, 1745 ou 1673 // DELI: fr.; DEI: lat., fr.; dimettere, a principios del s. XIII // DELI<sup>1</sup>: lat., fr.;

<sup>\*</sup> Universidad de Bucarest, Rumania

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> DCVB = A. M. Alcover – Fr. de B. Moll, *Diccionari català-valencià-balear. Inventari lexicogràfic i etimològic de la llengua catalana*, Palma de Mallorca, I-X, 1930-1962; DEI = G. Battisti – G. Alessio, *Dizionario etimológico italiano*, I-V, Barbera, Firenze, 1950-1957; DELI = M. Cortelazzo – P. Zolli, *Dizionario etimológico della lingua italiana*, I-V, Zanichelli, Bologna, 19992; DELP = José Pedro Machado, *Diccionário etimológico de* 

divergere, 1797 // DEI: fr., lat. (Sanda Reinheimer Rîpeanu, 2004b). En el caso de los cultismos del rumano, los especialistas en etimología operan habitualmente con los conceptos de origen doble o múltiple: latín y francés; latín e italiano; francés et italiano; francés, latín y alemán, etc.

El primer problema que plantea *el estudio de los préstamos de origen latino del vocabulario románico* es la falta de diferenciación clara entre los conceptos **latinismo** y **cultismo**. Las definiciones propuestas por Lázaro Carreter (1953) en su *Diccionario de términos filológicos* indican precisamente esta falta de claridad. Según Lázaro Carreter, el **latinismo** es "un vocablo o giro que conserva su aspecto latino y ha sido introducido por influjo culto", mientras que los cultismos son "palabras que han entrado en un idioma por exigencias de cultura (literatura, escolástica, filosofía, etc.), procedentes de una lengua culta, ordinariamente del latín. Tales vocablos mantienen su aspecto latino, sin haber sufrido las transformaciones de las voces populares."

Hay problemas terminológicos concernientes a la noción de *cultismo* en todas las lenguas románicas. A la misma categoría etimológica de lexemas, se refieren, de manera más o menos matizada, el fr. *mot savant, latinisme, emprunt latin*, el cat. *veu culte, cultisme*, el ptg. *cultismo, palabra erudita* o el it. *voce dotta...* Sanda Reinheimer Rîpeanu (2004a, 13) prefiere el término *latinisme*: "Pour les désigner, nous nous sommes arrêtée à *latinismes*, qui indique d'une manière explicite l'origine latine d'un emprunt dont l'entrée dans une langue romane s'explique par une influence d'ordre culturel."

Refiriéndose al conjunto de préstamos penetrados del latín en los idiomas neolatinos, Carlo Tagliavini (1969: 325) los reúne bajo el sintagma "il superstrato culturale latino":

Un superstrato che incombe su tutte le lingue romanze occidentali, non dovuto a conquiste e occupazioni territoriali come quello germanico e arabo, ma rimasto sempre e solo di carattere più o meno erudito, è quello culturale latino. Siccome però il Latino forma anche il nucleo centrale delle lingue romanze, questo superstrato culturale latino, che arricchisce il lessico neolatino, non è che un ramo dello stesso fiume, il quale si viene a ricongiungere al corso principale per portare acqua della stessa sorgente, ed è quindi un filone più facilmente amalgamabile, ma più difficilmente identificabile.

Bustos Tovar (1974, 24)<sup>1</sup> opta por el término **cultismo**, considerando que son **latinismos** únicamente los vocablos que han pasado del latín sin sufrir ningún

lingua portoguesa, Livros Horizonte, Lisboa, I-V, 19773; DPLC = Diccionário da lingua portoguesa contemporânea da Academia das Ciências de Lisboa, I-II, Verbo, 2001.

1 "Sin pretender llegar a conclusiones definitivas – que sólo será posible cuando se haga la historia completa del cultismo –, necesitamos adoptar una decisión sobre el problema. Pienso que sería conveniente reservar el término *latinismo* para las palabras que no han sufrido variación alguna: es lo que Américo Castro ha llamado "latinismo en crudo". Este tipo de voces no se ha adaptado en absoluto a la morfología del español, y a él correspondería tanto vocablos como giros: *máximum*, *mínimum*, *quid*, *sine qua non*, etc. En cambio, *cultismo* nos servirá para designar las voces procedentes del latín que, habiendo sido introducidas por influjo culto, se han adaptado en mayor o menor grado a la morfología del español."

cambio en su ortografía (por ejemplo, *ad-litteram, ad-hoc, currículum*, etc.). Además, no se deben olvidar las palabras de origen griego para las cuales el latín solo ha sido un intermediario. Manuel Alvar y Sebastián Mariner (1967, 8-9)¹ introducen los conceptos de latinismos indirectos y de latinismos inmediatos. Las voces tomadas en español de las lenguas románicas son latinismos indirectos, mientras que los helenismos y las palabras de origen hebreo o germánico, para las cuales el latín ha servido únicamente de vehículo transmisor, son latinismos inmediatos. Para Alvar y Mariner los latinismos son los vocablos cuya entrada en el idioma se produce en el contexto de la influencia ejercida por el latín y representan un "abstrato (religioso, escolástico, jurídico) o superestrato (cultural en general)" de la lengua española.

- 2. El porcentaje de palabras tomadas del griego mediante el latín es bastante elevado en el vocabulario de todas las lenguas románicas literarias. Por ejemplo:
- apostropha, apostrophe (< gr.), s. f. > ptg. apóstrofe, s. XVI; esp. apóstrofe (m., f.), 1632; cat. apòstrofe (m.), 1803; fr. apostrophe, 1516; it. apostrofe, v. 1360; rum. apostrof, 1705 // DEX, MDA: fr., lat.; TRDW<sup>2</sup>: lat.
- **apostrophos** (< gr.) (tard.), s. f. > ptg. *apóstrofo* (m.), s. XVI; esp. *apóstrofo* (m.), 1726-1739; cat. *apòstrof* (m.), 1696; fr. *apostrophe*, 1514; it. *apostrofo* (m.), an. 1589; rum. *apostrof* (n.), 1699 // DEX, MDA: fr., lat.; TRDW: lat.
- **episcopus** (< gr.), s. m. > ptg. *bispo* (her.); esp. *obispo*, v. 1140, semic.; cat. *bisbe* // DECAT<sup>3</sup>: semic.; DCVB: her.; fr. *évêque* (her.); it. *vescovo* (her.); rum.. *episcop*, 1464 // DEX: ngr., lat.; TRDW: mgr.
- etymologia (< gr.), s. f. > ptg. etimologia, XVIe s.; esp. etimología, v. 1440; cat. etimologia, XIVe s.; fr. étymologie, h. 1175; it. etimologia, s. XIII; rum. etimologie, 1701-1750 // DEX: fr., lat.; TRDW: lat.; DILR<sup>4</sup>: lat., gr.

B. Vocablos que el castellano ha tomado realmente del latín no son en realidad latinismos, sino empréstitos que el latín había admitido del griego, hebreo, lenguas germánicas, etc.; para ellos el latín no ha sido más que el vehículo transmisor, aunque los haya podido conformar a sus propias tendencias evolutivas: *hemostático, Mesías, robar*, etc., están en el castellano en estas condiciones.

En uno y otro supuesto cabe, pues, hablar de latinismos solo hasta cierto punto: indirectos los primeros, inmediatos los segundos. Sin embargo, pese a su motivación común y al carácter solo parcial de unos y otros, la diversa consideración de que gozan es patente y, hasta cierto punto también, razonable."

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Alvar y Mariner llaman la atención sobre la dificultad de clasificar las palabras relacionadas directa o indirectamente con el latín y distinguen: "A. Voces que en castellano tienen aspecto de latinismos pueden, en realidad, no haber sido tomadas del latín directamente, sino de otra lengua (francés, italiano, inglés, etc.): *trascendental*, *existencialismo*, etc., para no citar sino ejemplos evidentes, han entrado en el español desde el francés.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> DEX= Dictionarul explicativ al limbii române, Editura Academiei, Bucure ti, 1975; MDA = Micul dictionar academic, Univers Enciclopedic, Bucure ti, 2001-; TRDW = H. Tiktin, Rumänisch-deutsches Wörterbuch, éd. Paul Miron, Harrossowitz, Wiesbaden, 3 vol., 1985-1989

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> DECAT = Joan Coromines, *Diccionari etimològic I complementari de la llengua catalana*, 9 vol., Curial Ediciones Catalanes-La Caixa, Barcelona, 1980-1991.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> DILR = Gheorghe Chivu, Emanuela Buz, Alexandra Roman, *Dicționarul împrumuturilor latino-romanice în limba român veche (1421-1760)*, Ed. Științifică, București, 1992.

- etymologicus (< gr.), adj. > ptg. etimológico, 1712; esp. etimológico, 1726-1739; cat. etimòlogic; fr. étymologique, h. 1550; it. etimologico, an. 1565; rum. etimologic, 1717 // DEX: fr., lat.; DILR: lat., gr.

Pero por vía culta entran también numerosos helenismos, préstamos tomados del griego sin que el latín sirva de vehículo:

- cat. anfibi, antropòfag, antipatia, antítesi, aforisme, apatia, arcaisme, ascesi, asterisc, ateu, atròfia, carp, catàstrofe, coleòpter, coma, cromàtic, crisàlide, crisantem, dispèpsia, energumen, enciclopedia, epidermis, epíleg, ornitologia, quiromància, quist, xicoira;
- esp. anfibio, antracita, antropófago, antipatía, antítesis, aforismo, apatía, apología, apoteosis, artritis, arcaísmo, ascesis, asterisco, astronomía, ateo, atrofia, carpo, catástrofe, categoría, coleóptero, cromático, crisálida, crisantemo, cráneo, crisis, decálogo, dialéctico, dialecto, diámetro, disentería, dispepsia, dosis, elástico, eléctrico, enciclopedia, energúmeno, epidemia, epílogo, hipocresía, ornitología, quiromancia, quiromancía, quiste;
- fr. amphibie, antagoniste, archaïsme, ascèse, carpe, charisme, kyste;
- it. anice, apogeo, assioma, azalea, chiromanzia, cromatico, cronologia, diabete, eczema, enciclopedia, gerarchico;
- ptg. coleóptero, gnomo, ornitologia, quiromancia, sistemático.

Relativo a los helenismos, es decir a los préstamos tomados directamente del griego antiguo, es necesario hacer dos observaciones:

- —Mientras que en las últimas décadas ha aumentado el número de estudios, glosarios y diccionarios dedicados a las palabras cultas de origen latino, el único diccionario de helenismos conocido fue publicado a mediados del siglo pasado<sup>1</sup>.
- —Si recurrimos al *Dictionnaire des emprunts latins dans les langues romanes* (Sanda Reinheimer Rîpeanu, 2004b), un diccionario que reúne los préstamos procedentes del latín en las seis lenguas románicas literarias (portugués, español, catalán, francés, italiano y rumano), observamos que el número de helenismos directos es mucho mayor en castellano que en los demás idiomas neolatinos:

El esp. *alegoría* tiene como étimo inmediato el griego; para el portugués, catalán, francés, italiano, rumano, el origen inmediato es latino.

Lo mismo para el esp. ambrosía / ambrosia, anfiteatro, anónimo, apología, astronomía, decálogo, epidemia, epílogo, eucaristía, (h)armonía, (h)armónico, hecatombe, hipoteca, hipótesi(s), galaxia, geografía, etc.

A veces, los vocablos de la misma familia léxica tienen en español un origen distinto:

- —apólogo (1547) < lat., apología < gr.
- *—astrónomo* (1251-1284) < lat., *astronomía* < gr.
- —hepático (1726-1739) < lat., hepatitis < gr.

Además de estos aspectos concernientes a las opciones etimológicas de los diccionarios españoles, quisiéramos llamar la atención sobre un detalle más. Cat. beneficiar, fr. bénéficier, it. beneficiare, rum. beneficia aparecen como préstamos librescos del lat. BENEFICIARE, mientras que el esp. beneficiar está registrado como derivado interno del esp. beneficio; lo mismo hemos notado también en el caso del ptg. beneficiar. Tales soluciones etimológicas relativas a la procedencia

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>C. Eseverri Hualde, Diccionario etimológico de helenismos españoles, Pamplona, 1945.

de los vocablos cultos llegan a individualizar el español en el conjunto de los idiomas neolatinos.

Volviendo al problema de la definición, optamos por la propuesta de Bustos Tovar, el autor de un consistente e importantísimo estudio sobre el cultismo medieval. Por lo tanto, entendemos por el término *cultismo* cualquier palabra que penetra en los idiomas románicos por influencia del latín medieval o científico a lo largo de la historia evolutiva de dichas lenguas.

Para distinguir los vocablos heredados del latín de los préstamos procedentes del mismo idioma, podemos recurrir a varios criterios. El criterio más eficiente, frecuentemente utilizable como término de referencia, es la estructura fonética. Por ejemplo, en las palabras heredadas del latín, el grupo consonántico **-kt**- se convierte en castellano en *ch* [t], y en rumano llega a ser *pt*: lat. LACTE(M) > esp. *leche*, rum. *lapte*; LECTU(M) > esp. *lecho*, NOCTE(M) > esp. *noche*, rum. *noapte*; OCTO > esp. *ocho*, rum. *opt*. Eso quiere decir que las palabras españolas o rumanas de origen latino con *-kt*- en su estructura fonética son cultismos: esp. *nocturno*, *lácteo*, *carácter*; rum. *adjectiv*, *corect*, *direct*, etc.

En las voces heredadas del latín, la vocal *o* breve y tónica diptonga en español en *ue*, y la *e* breve y acentuada en *ye*: FÓCUS > *fuego*, PÓRTA > *puerta*, FÉLE(M) > *hiel*, TERRA > *tierra*. Pero el lat. MÓDUS > *modo* no tiene diptongo en español, lo que significa que en este caso se trata de un préstamo.

Pero el criterio fonético no es el único, tampoco el decisivo en todos los casos. Otros factores que pueden contribuir a la determinación de un préstamo culto son:

- el ambiente de su procedencia y el campo semántico del cual forma parte
- el criterio gramatical: los superlativos sintéticos en -ísimo / -érrimo, como antiquísimo, celebérrimo, fidelísimo, papérrimo etc. o los comparativos del tipo superior, inferior etc. son, evidentemente, cultismos.
- **3.** Otro aspecto importante para la historia del estudio de los cultismos es la "clase", el tipo de lengua latina. Desde el punto de vista de W. Meyer-Lübke<sup>1</sup>, solo es cultismo el vocablo tomado del latín clásico, del latín escrito.
- El proceso de enriquecimiento y modernización del vocabulario de las lenguas románicas lleva en la literatura especializada el nombre de *relatinización*. Como dicho fenómeno empieza a principios de la Edad Media y continúa en las épocas ulteriores de evolución de los idiomas neolatinos, Sanda Reinheimer Rîpeanu (2004a, 15-19) incluye en la categoría de préstamos cultos todos los términos "qui remontent au latin classique", los "termes forgés en bas latin", los "termes du latin médiéval", los "termes du latin moderne" y las palabras para las cuales el latín ha sido "intermédiare".
- **4**. El presente estudio forma parte de una serie transcronológica dedicada a los préstamos cultos del español y de las demás lenguas románicas. ¿Por qué tres "tranches chronologiques", esta vez? En primer lugar, se trata de tres centurias consecutivas de la historia del español; cada siglo tiene una fisonomía distinta e

.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ap. Jesús de Bustos Tovar (1974, 22): "Cuando Meyer-Lübke, apartándose del criterio fonético, ve en el cultismo «palabras tomadas de la lengua escrita», está señalando otro aspecto tan incompleto o más que el exclusivamente fonético."

imprime su sello a la estructura del vocabulario castellano. Al estrato de cultura y civilización de cada época le corresponde un estrato de léxico. Por otro lado, nos proponemos ofrecer una perspectiva comparada sobre los sectores terminológicos más activos durante los tres siglos.

En el siglo XVII, se registran tensiones y convulsiones en las distintas esferas de la vida social de España, que se relacionan con lass direcciones de su desarrollo económico y del arte.. El pensamiento filosófico y estético deja una importante herencia cultural: Góngora, Quevedo, Lope de Vega, Tirso de Molina, Juan Ruiz de Alarcón, Pedro Caldeón de la Barca, Gracián, etc.. Es el siglo de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* y de las doce *Novelas ejemplares*. A principios de la misma centuria está publicado el primer diccionario monolingüe de la historia lexicográfica del español: Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611). En los escritos de los autores del siglo XVII y en el *Diccionario* de Covarrubias están atestiguados por primera vez muchos de los préstamos de origen latino. Relativo a una de las direcciones estéticas de la literatura española del siglo XVII, García López (1974: 347) resalta: "El *lenguaje culto* se basa en el empleo abundante del latinismo, merced al cual la expresión adquiere originalidad y se aleja de las formas vulgares del habla habitual".

En cuanto al siglo XVIII, esta centuria es una de las más interesantes de la historia del segundo milenio. Es un siglo fronterizo, el último de la Edad Moderna y, al mismo tiempo, el primero de la Edad Contemporánea. Es el siglo en el cual se producen cambios radicales en el paradigma social y la burguesía se afirma como líder económico. Aumenta el interés por la investigación científica y por la educación y aparecen nuevas instituciones culturales, entre las cuales hay que mencionar la Academia Española. Es el Siglo de las Luces, atravesado de corrientes culturales y de movimientos sociales.

En el siglo XIX, ya estamos en plena Edad Contemporánea. Los préstamos cultos reflejan en general una sincronización cultural y científica de los idiomas románicos occidentales.

Nuestro corpus de cultismos con la primera documentación conocida en los siglos XVII-XIX está formado de 1649 vocablos (857 en el siglo XVII, 467 en el s. XVIII y 325 cultismos entrados del latín en español a lo largo del siglo XIX). Desde el punto de vista de su contenido, las 1649 palabras pertenecen a varios campos que indican las direcciones de desarrollo de la vida social en dichas centurias. En el siglo XVII predominan los términos abstractos: antagonista, antes de 1629; antelación, 1624; asentir, a principios del s. XVII; aseverar, a comienzos del s. XVII; asimilar, a principios del s. XVII; asimilación, 1636; austeridad, 1612; compatible, 1618; compilar, 1632; complejo, complexo, 1625; comprensión, 1604; consternar, 1682; contingente, 1615; contradictorio, 1663; convertible, 1650; deteriorar, 1611; elogio, 1605; eludir, 1612; evocar, hacia 1614; exacto, 1607; fabulación, 1650; fatalidad, 1682; frustración, 1607; frecuentación1607; inmensidad, 1617; inminente, 1641; incapacidad, 1607; incivil, 1604; imputación, 1604; inculcar, 1604; inductivo, s. XVII, permisión, 1607; perorar, 1685; perspicacia, a finales del s. XVII; plenitud, 1605; prefigurar, 1615. Otros campos representados en el corpus, como indicios de las tendencias de desarrollo de la época, son: la **geografía y geología** (península, 1611; ónice, ónix, 1629; ópalo, a finales del s. XVII), ciencias (convexo, 1611; paralelogramo, 1633; etc.). Entran en español también numerosos vocablos culturales (clásico, 1632; contexto, 1644; decano, 1636; declamatorio, 1630; escultura, 1613; escriba, 1607; mausoleo, 1611; museo, 1611; narrador, 1607; parágrafo, 1607; paráfrasis, 1611; pleonasmo, 1604; poética, comienzos del s. XVII; tesis, 1615; traductor, 1611; etc.) o relativos a la **medicina y anatomía** (convulsión, 1644; corpulencia, antes de 1627; debilidad, 1611; delirio, 1611; dentición 1616; depresión, 1645; erección, a comienzos del s. XVII; excitación, 1607; flemón, 1624; medicar; 1604; medicación, 1607; molar, 1604; obeso, antes de 1645; olfato, 1616; palor, 1626; plaga, 1611; tibia, 1615), al tiempo (anuo, antes de 1645; bienal, 1618; bienio, 1644; bimestre, 1611; coetáneo, 1684; data, 1601; década, 1601; semestre, a comienzos del s. XVII). Términos técnicos: faro, 1611; motor, s. XVII; náutico, a principios del s. XVII; navegador, 1604; tubo, 1607; utensilio, 1607; etc.; religiosos: episcopal, 1650; monacal, 1612; monástico, 1607; párroco, 1611; pontificio, 1688; jurídicos: cómplice, a principios del s. XVII; delación, 1638; derogación, 1616; detención, 1607; judiciario, 1607; jurisprudencia, a finales del s. XVII; plácito, 1626; promulgación, 1612; sociales y políticos: compatriota, 1615; democracia, 1640; diputación, 1616; plebe, a comienzos del s. XVII; del campo de la fauna (foca, 1611; insecto, a finales del s. XVII). Superlativos sintéticos: antiquísimo, 1607; celebérrimo, 1605.

En cuanto a la siguiente centuria, predominan las palabras relativas a la **medicina** y **farmacia**: bíceps, 1782; bilioso, 1706; bronquio, 1726-1739; cervical, 1786; circunvolución, 1791; clavícula,1708; coagular, 1709; coagulación, 1726-1739; constiparse, 1726-1739; córnea, 1709; cutícula, 1726-1739; demente, 1726-1739; dorsal, hacia 1760; duodeno, 1790; farmacéutico, 1706; fémur, hacia 1730; forúnculo / furúnculo, hacia 1760; ganglio, 1786; glóbulo, 1786; hemorragia, hacia 1760; hemorroide/hemorroida, 1726-1739; hepático, 1726-1739; linfático, a principios del s. XVIII; mandíbula, 1786; miope, 1786; morboso, 1726-1739; nefritis, 1786; obesidad, 1726; obeso, 1726-1739; parásito, 1726-1739; pleuresía, hacia 1730; purulento, 1726-1739; renal, 1726; secreción, 1726-1739; tórax, hacia 1760; vértebra, 1726-1739; yugular, 1726; etc.

Otros sectores representados en el corpus, como indicios de las tendencias de la cultura y ciencia de la época, son: la **técnica** (binóculo, 1709; excavación, 1791; filtro, 1726; hélice, 1734; hidráulico, 1726-1739; magnético, 1726; manubrio, 1708; técnico, hacia 1760; etc.), **ciencias** (binomio, 1709; corola, hacia 1760; magnolia, hacia 1760; prisma, 1726-1739; etc.). Términos culturales (editor, hacia 1760; elenco, 1726-1739; elipse/elipsis, hacia 1760; elocución, 1726-1739; filólogo, 1726-1739; filología, 1726-1739; narrativo, 1790; nexo, 1726; nominal, 1726; parodia, hacia 1760; perífrasis, 1726-1739; sigla, hacia 1760; etc.) o relativos al **tiempo** (evo, 1726-1739; trimestre, 1726-1739) y numerosos **abstractos**: connivencia, 1710; conjetural, 1791; criterio, hacia 1760; difusión, 1705; divergencia, 1739; doctrinal, 1790; dogmático, 1790; enunciar, 1726-1739; exploración, 1726; exultación, 1706; fenómeno, hacia 1730; inaugurar, 1726-1739; incolumidad, hacia 1760; incomodar, 1726-1739; intuición, 1726-1739; retrógrado, 1737.

En el siglo XIX, las terminologias que se enriquecen son las de la **botánica** (azalea, 1878; cacto, cactus, 1802; camelia, 1851; cereal, 1822; flora, 1884; fucsia, 1899; gardenia, 1899; tubérculo s. XIX), **fauna** (fauna, 1884; felino, 1899; crustáceo, 1843; molusco, 1884), **deporte** (atlético, 1854; natación, 1879). Están asimilados también **términos jurídicos** (legislación, 1817; inculpación, 1852), **religiosos** (asceta, 1859; episcopado, 1852), **abstractos** (cinismo, 1884; culminar, 1899; denigración, s. XIX; incomensurable, 1852; inminencia, 1880;...), etc. Pero

el sector que parece absorber el mayor número de vocablos de especialidad es el de la **medicina** (auscultar, hacia 1850; axila, 1871; bacilo, 1899; clínico, 1884; diabetes, 1884 dietético, 1789; epidermis, 1843; eyacular, s. XIX; falo, 1899; incubación, 1843; incubar, antes de 1873; masturbar, 1899; maxilar, 1879; obstetricia, 1884; pómulo, 1884; retina, 1817; sífilis, 1884; vagina, 1817; etc.).

Se trata de términos que corresponden al paradigma social y cultural de cada centuria, a los progresos de la investigación científica, al pensamiento filosófico y económico del siglo XVII, el Siglo de las Luces y el siglo XIX, respectivamente, y que enriquecen las lenguas especializadas.

Es importante poner de relieve un aspecto peculiar propio de la introducción de préstamos: no todos llegan a tener arraigo en la lengua que los absorbe: entre los 1649 préstamos cultos penetrados en dichas centurias, hay unos cuantos lexemas que no se han arraigado en español: acumen †, 1684; adversar †, 1626; antecedencia † (f.), 1617; consueto † (adj.), 1611; deliciarse †, 1612; encantación †, 1614; fiducia †, 1601; fetor †, 1607; fraudar †, 1604; funestar †, 1643; licuefacer †, 1676; nervoso †, 1605; compage, 1726-1739; eloquio, 1726; excidio, 1791; excomunicación, 1791; funeralias, 1791; tetro, 1726; usitado, 1726-1739; circunvenir †, s. XIX; concuasar †, 1879; decorrerse †, 1843; detentor †, 1879; infido †, 1879; inyungir †, 1879; insurgir †, s. XIX; lenir †, 1852; malignar †, s. XIX; placar †, 1879; premitir †, 1879; suspición †, 1850; torpor †, 1879.

## Bibliografía

- —ALVAR, MANUEL, y MARINER, SEBASTIÁN, *Latinismos*, **in** *Enciclopedia lingüística hispánica*. II. *Elementos constitutivos*. *Fuentes*, CSIC, Madrid, 1967, págs. 3-49.
- —BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS de Contribución al estudio del cultismo léxico medieval, Real Academia Española, Madrid, 1974.
- —COROMINAS, JUAN, y PASCUAL, J.-A., Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, I-VI, Gredos, Madrid, 1980-1991.
- —GARCÍA LÓPEZ, J., Historia de la literatura española, Editorial Vicens Vives, Barcelona, 1974.
- —LÁZARO CARRETER, FERNANDO, Diccionario de términos filológicos, Gredos, Madrid, 1953.
- —REINHEIMER RÎPEANU, SANDA, Les emprunts latins dans les langues romanes, Editura Universit ii din Bucure ti, 2004a.
- REINHEIMER RÎPEANU, SANDA, (sous la direction de), *Dictionnaire des emprunts latins dans les langues romanes*, Editura Academiei Române, Bucure ti, 2004b.
- —TAGLIAVINI, CARLO, Le origini delle lingue neolatine. Introduzione alla filologia romanza, Casa Editrice Prof. Ricardo Pàtron, Bologna, 1969.